



Día Mundial del Medio Ambiente

Mitma trabaja para garantizar el mantenimiento y la recuperación de los ecosistemas marinos

- La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) lleva a cabo labores de inspección en buques mercantes y embarcaciones de recreo controlando emisiones y previniendo vertidos para preservar los ecosistemas marinos
- La DGMM también sanciona a quienes incumplen la normativa: en el año 2020 se resolvieron 37 procedimientos sancionadores relacionados con la prevención de la contaminación procedente de buques y se impusieron multas que oscilaron entre los 3.000 y los 75.000 euros

Madrid, 5 de junio de 2021 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), en el Día Mundial del Medio Ambiente, recuerda que trabaja para garantizar el mantenimiento y la recuperación de los ecosistemas en sus ámbitos de competencia, de acuerdo con los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU y del Gobierno de España.

Según datos de la ONU, la restauración de los ecosistemas terrestres y acuáticos degradados podría ayudar a eliminar de 13 a 26 gigatoneladas de gases de efectos invernadero. Esta recuperación se puede realizar de diferentes formas, bien de forma activa o eliminando cualquier presión para que la naturaleza pueda recuperarse por sí sola. Y es en este último aspecto en el que la Dirección General de la Marina Mercante de Mitma realiza su labor, llevando a cabo desde las Capitanías y Distritos Marítimos inspecciones de seguridad permanentes a los buques, que incluyen controles de emisiones a la atmósfera y de vertidos contaminantes al medio marino.

Solo en 2020, un año atípico debido a la pandemia por Covid-19, se detectaron en las costas españolas un total de 49 vertidos contaminantes en nuestros mares, gracias a la actividad de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) y los Centros de Control de Salvamento Marítimo.



En ese mismo año, la DGMM resolvió un total de 37 procedimientos sancionadores relacionados con la prevención de la contaminación procedente de buques y se impusieron multas que oscilaron entre los 3.000 y los 75.000 euros.

Cumpliendo objetivos

El año pasado, gracias a los esfuerzos de las Capitanías y Distritos marítimos, la DGMM también cumplió los objetivos de medición de los niveles de azufre en carburantes, establecidos por la normativa internacional. Las Capitanías inspeccionaron 1.148 buques para comprobar, tanto en puerto como en el mar, que el combustible consumido por los buques era el reglamentario y cumplía los nuevos límites de contenido en azufre establecidos por la OMI y la legislación española. Además, se tomaron muestras en 325 de estos buques. Finalmente, se detectaron infracciones en el nivel de azufre en 15 de ellos, que se han sometido al correspondiente expediente sancionador.

Proyectos innovadores

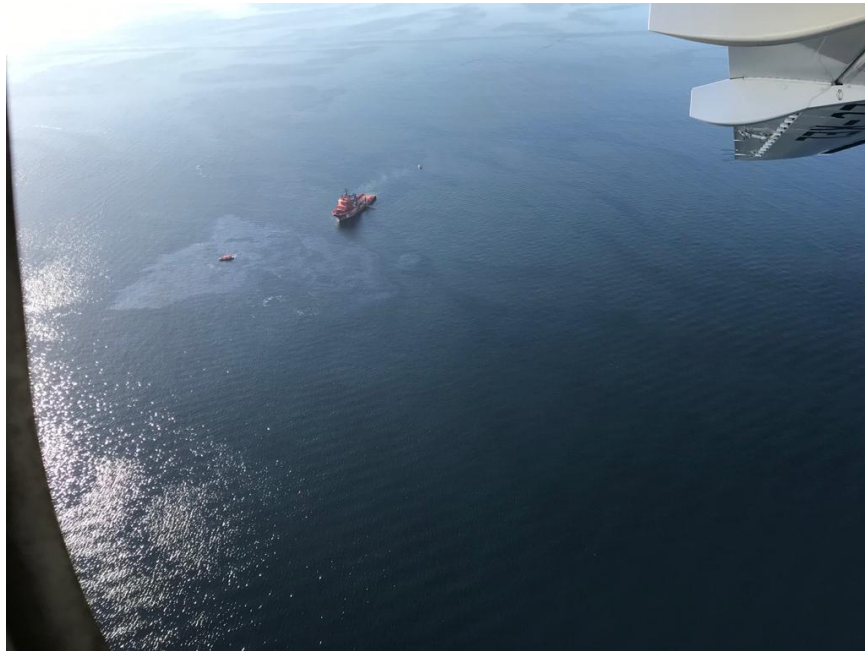
En su afán por seguir mejorando y cumpliendo con los objetivos de descarbonización del transporte marítimo a nivel internacional –la OMI aspira a que se reduzcan el 40% de las emisiones de CO2 en 2030 y la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050- la DGMM va a realizar en los próximos meses, en colaboración con la EMSA, un proyecto innovador en el Estrecho de Gibraltar, por donde discurren cada año más de 110.000 buques mercantes. Se trata de utilizar un dron para el análisis de las emisiones de gases contaminantes de los buques que medirá el contenido de azufre del combustible que estén usando en navegación.

También, la DGMM ha firmado un convenio con el CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas) para realizar un estudio de las emisiones que desprenden los buques en su navegación por las aguas territoriales españolas, que abarcará hasta 2023, con el fin de diferenciar las emisiones de aquellos buques que realizan tráfico marítimo con puertos españoles, de aquellos que navegan en tránsito por nuestras aguas, pero con destino a puertos extranjeros.



Nota de prensa

En este día, el director general de la Marina Mercante, Benito Núñez, hace un llamamiento al sector para remar en la misma dirección a la hora de conseguir los objetivos establecidos por la OMI y la UE en materia de descarbonización, siendo consciente de que ello exigirá grandes esfuerzos económicos y de gestión, pero también de que es el único camino en la estrategia marcada por los organismos europeos y por el Gobierno de España para que nuestros mares mejoren su calidad ambiental.





Nota de prensa

